

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 2 de junio de 2016

Sec. V-A. Pág. 30102

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

24295 Resolución de la Autoridad Portuaria de Cádiz, de 26 de mayo de 2016, por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de embarcaciones deportivas.

1. Objeto de la subasta: Enajenación de las embarcaciones "La Perla Negra", "Meral", y "Skidbladnir".

Por resolución del Presidente de esta Autoridad Portuaria de 6 de abril de 2016, se declaró en situación de abandono las embarcaciones que se relacionan y situadas en zona de varada en las instalaciones náuticas de Puerto Sherry en El Puerto de Santa María, disponiéndose el inicio del procedimiento para su venta en pública subasta, e ingreso del producto de la enajenación en el Tesoro Público, previa detracción de los créditos devengados por las correspondientes tasas y tarifas portuarias, así como los gastos del procedimiento.

La descripción pormenorizada de las embarcaciones se detallan en el correspondiente pliego de condiciones regulador de la subasta.

2. Precio base de enajenación en primera subasta, a ofertar al alza:

La Perla Negra: 25.000,00 € (veinticinco mil euros), IVA excluido.

Meral: 104.000,00 € (ciento cuatro mil euros), IVA excluido.

Skidbladnir: 100,00 € (cien euros), IVA excluido.

3. Garantía provisional exigida:

La Perla Negra: 5.000,00 €.

Meral: 20.800,00 €.

Skidbladnir: 20.00 €.

Cantidades correspondientes al 20 % del tipo de la subasta, constituidas exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones regulador de la subasta.

- 4. Exposición del bien subastado: Las embarcaciones objeto de la subasta podrán ser visitadas hasta el día 30 de junio de 2016, previa notificación y coordinación con el Centro de Control Torre de Puerto Sherry (tfno.: 956 85 02 02).
- 5. Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce horas del día de 4 de julio de 2106.
- 6. Lugar de presentación de las ofertas: La documentación será entregada en el Registro General de la Autoridad Portuaria, en horas hábiles de oficina (9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), hasta el 4 de julio de 2016 y en la modalidad y forma indicada en el pliego de condiciones regulador de la subasta.
- 7. Apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se celebrará en el salón de actos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en plaza España, 17, Cádiz, a las trece horas del día 8 de julio de 2016.

cve: BOE-B-2016-24295 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Jueves 2 de junio de 2016 Sec. V-A. Pág. 30103

- 8. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.
- 9. Documentación: Los pliegos de condiciones que rigen la enajenación pueden obtenerse tanto en el Departamento de Secretaria de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz como en su página web, (www.puertocadiz.com).

Cádiz, 26 de mayo de 2016.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A160032928-1